



INSTRUCTIVO PROCESO DE POSTULACIÓN AL CONCURSO FONDEQUIP EQUIPAMIENTO MAYOR 2021

Indicaciones para proyectos patrocinados por la Universidad de Chile

La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID) a través de su Unidad de Proyectos, es el organismo oficial encargado de la postulación a los Concursos FONDEQUIP, tanto en los aspectos de revisión formal y presupuestaria de las propuestas, así como en el otorgamiento del patrocinio institucional a los proyectos.

I ASPECTOS RELATIVOS A LAS BASES DEL CONCURSO

FONDEQUIP busca instalar capacidad científica, cubriendo la necesidad país de contar con una infraestructura de mayor envergadura y alcance, que albergue equipamiento científico sofisticado e innovador que fomente y facilite el desarrollo de la investigación de excelencia en el territorio nacional. Con este equipamiento científico y tecnológico, Chile podrá posicionarse en la vanguardia de la investigación de excelencia y de frontera a nivel internacional

Los objetivos del concurso son:

- Fomentar el desarrollo científico de excelencia del país, entregando fondos para la adquisición de equipamiento científico y tecnológico mayor, incluyendo su traslado, instalación, puesta en marcha, acceso y modelos de uso
- Promover la asociatividad entre instituciones que garanticen el uso eficiente y la sustentabilidad del equipamiento
- Incentivar el uso compartido del equipamiento, poniéndolo a disposición de la comunidad científica, habilitando e impulsando la multidisciplinariedad.

Requisitos generales:

- **Equipamiento postulable:** Equipamiento, plataforma de equipos y/o accesorios. No se considera la construcción de equipos.
- Se debe considerar, **Tiempo de uso externo:** Los equipos financiados deberán estar disponibles para uso y acceso abierto de otros(as) investigadores(as), nacionales y/o internacionales, por un periodo, no inferior, a 30 días hábiles anuales, por los 5 años.
- La postulación la realiza una "Asociación", de a lo menos, **tres instituciones en conjunto**. Institución Principal más 2 Instituciones Asociadas.
- Las Instituciones involucradas en la postulación se comprometen a hacerse responsable de la mantención del equipamiento por 5 años posteriores al termino del contrato suscrito por el proveedor.

Participantes del proyecto:

- La postulación debe contar con una **Institución principal** y, con a lo menos, **2 instituciones Asociadas**. No hay máximo en número de Asociadas. Se debe establecer un acuerdo entre la Institución principal y cada una de las Asociadas, el cual contenga aportes de cada una, formas de participación y uso, entre otras.
- La Institución principal asigna a un/a Investigador/a Principal para la presentación de la propuesta y posteriormente llevar a cabo el proyecto en caso de adjudicar.
- Para el envío y admisibilidad de la propuesta: **todas las Instituciones participantes** deben cumplir con los requisitos de la postulación, firmando y enviando la propuesta en la plataforma de postulación.

Financiamiento:

El financiamiento mayor **otorgado por ANID será de 950.000.000 (novecientos millones de pesos chilenos)**
ANID financiará Equipamiento cuyo costo total sea \geq a 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos chilenos)

– Ítems financiables:

Item	Sub-item	Financiamiento
A. Equipamiento	A.1 Equipo principal o Plataforma de equipos A.2 Accesorio(s) corresponde	ANID e Instituciones (si corresponde)
B. Traslado e Instalación	B.1. Traslados y Seguros de traslado + Desaduanaje + IVA únicamente del Equipo B.2. Adecuación de infraestructura y/o habilitación de espacios B.3. Instalación y Puesta en Marcha B.4. Mantención, Garantías y Seguros	ANID y/o Instituciones
C. Operación	C.1 Capacitación C.2 Gastos de Operación C.3 Gastos de Administración	Instituciones

*El IVA del equipamiento/accesorio(s), puede ser incluido tanto en Ítem A como en Ítem B.

Cofinanciamiento

- Cofinanciamiento: El equipamiento deberá ser cofinanciado por parte de la Institución principal, en al menos el 50% Ítem A. Equipamiento. **De lo cual al menos el 10% del Ítem A. debe ser aporte pecuniario**, y deberá estar destinado en los siguientes Sub- ítems:
 - Sub-ítem C.1: Capacitación
 - Sub-ítem C.2: Gastos de Operación y administración

- Sub- Ítem A.: Equipamiento: sólo en el caso que por la naturaleza del equipo no se pueda colocar el aporte en el ítem C.1 y C.2, o que no se haya completado el 10% podrá colocarse el aporte en ítem A. Equipamiento.
- El aporte No Pecuniario deberá ser comprometido en el Ítem B. Traslado e Instalación y/o en el Ítem C. Operación y, considerarse dentro del período de ejecución del proyecto (salvo los costos de mantención y seguro del equipo).
- En el presupuesto solicitado a ANID, el monto del ítem B. TRASLADOS E INSTALACIÓN no podrá ser superior al 50% del ítem A. EQUIPAMIENTO.
- Respecto a la valorización de RRHH: sólo se puede considerar, personal técnico encargado de la manipulación, uso y/o mantención del equipo (con contrato vigente en la institución), personal técnico y administrativo y de los/as investigadores/as asociados/as a este proceso

Duración: Plazo de ejecución máximo 60 meses (Primera Etapa 24 meses y Segunda Etapa 36 meses).

Idioma: Es obligatorio que el **formulario de propuesta de equipamiento se presente en Inglés**. La postulación en plataforma y otros documentos puede presentarse en español y/o inglés.

II PARA OBTENER PATROCINIO INSTITUCIONAL

- La postulación de los proyectos FONDEQUIP EQUIPAMIENTO MAYOR se debe realizar exclusivamente usando la **plataforma en línea de FONDEQUIP**, la cual permite la revisión de los proyectos para el otorgamiento del patrocinio institucional, y corregir los errores detectados en esta revisión.
- La firma del representante legal de la Universidad de Chile recae únicamente en el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, el Dr. Flavio Salazar Onfray, para todos los proyectos FONDEQUIP.
- La VID tiene acceso al proyecto electrónico para su revisión sólo cuando el proyecto ha sido validado y enviado a firma a través de la plataforma, por lo que se recomienda no dejar para última hora el envío de la postulación. Quedarán fuera de concurso quienes no cumplan con la fecha límite del cierre de postulación (25 de mayo).
- En el periodo de revisión de las propuestas, que comienza antes del cierre en FONDEQUIP a medida que van llegando las solicitudes del proyecto para otorgar patrocinio, la VID puede requerir la modificación o corrección de las postulaciones, por lo que es de responsabilidad del Investigador/a principal estar atento a su correo electrónico y hacer las correcciones en el plazo que indica la VID y reenviar su postulación a firma. Los proyectos son revisados y patrocinados por orden de llegada.
- La URL de la plataforma en línea de FONDEQUIP es <http://auth.conicyt.cl/> Para su utilización se requiere el registro del usuario, que es el/la Investigador/a Principal.
- Cuando se detecten errores en la postulación, ya sea de falta de secciones, presupuesto mal ingresado, unidad ejecutora errónea u otros, la VID devolverá el proyecto al Investigador/a Principal para que realice los cambios necesarios y notificará por correo electrónico al mismo (adicionalmente le llegará un correo automático de FONDEQUIP indicando que el proyecto fue devuelto). El investigador, deberá validar y enviar nuevamente la postulación para su recepción conforme y esperar que la VID le dé el patrocinio institucional.
- Si el/la Investigador/a Principal necesita modificar su postulación en este periodo, debe enviar su solicitud directamente al correo carmenceagaete@uchile.cl
- Los documentos que el/la Investigador/a Principal debe entregar en su postulación son:

- **Propuesta de Equipamiento:** Insumo principal: Justificación Científica-Técnica de la Propuesta, Aporte Estratégico de la Institución y Resultados esperados de la Propuesta y su justificación, debe presentarse EN INGLÉS.
- **Carta de Compromiso Institucional:** Firmada por Representante Legal y el Investigador/a Principal Responsable.
- **Presupuesto:** Leer y seguir instrucciones. Dólar y Euro fijados, otra moneda, indicar valor.
- **Indicadores Comprometidos:** 6 obligatorios, sin embargo, puede incorporar opcionales o que consideren pertinentes.
- **Carta Acuerdo Instituciones FQP Mayor:** Firma Representante Legal de Institución Principal y firma Representante Legal de Institución Asociada. Una carta por cada Institución Asociada y enviar compiladas en archivo único.
- **Cotización N°1:** Pueden ser de distintos proveedores, en este caso, enviar compiladas en archivo único.
- **Cotización N°2:** Si no se obtiene la 2ª cotización, debe adjuntar justificación según lo indicado en Bases.
- **Documentos que acrediten los Centros:** en el caso de postular, ya sea como Institución Principal o Asociada: Deben acompañar copia autorizada de los estatutos, ya que ahí aparece su calidad de sin fines de lucro y además aparece su objeto de desarrollar actividades de I+D.
- **Cartas opcionales:**
 - **Cartas de participación de investigadores/as extranjeros/as:** en formato libre.
 - **Carta de Acreditación uso de equipo en formación:** el Decano u otra autoridad pertinente, acredite el uso del equipo en los Programas de formación de pre o post grado mencionados, según corresponda. En formato libre.
 - **Conflicto de interés.**

Fechas Importantes:

- **Postulación plataforma en línea:**

- Cierre de postulación FONDEQUIP Y VID: **25 de Mayo de 2021 a las 13:00 hrs.**
- Patrocinio VID: **HASTA el 08 de Junio de 2021 a las 13:00 hrs.**

Contacto VID para consultas y revisión de proyectos a postular:

- Paula Huerta Cánepa, Analista de la Unidad de Proyectos: paula.huerta@uchile.cl, fono: 22 978 2571

Nota: Se recomienda el uso del e-mail como forma de dejar por escrito las solicitudes especiales de los postulantes.

Lista Chequeo de antecedentes a considerar: Es responsabilidad del /la directora/a del proyecto verificar que cada uno de estos puntos establecidos en las bases del concurso y que estos hayan sido considerados en su postulación

Lista Chequeo	Si/No
Obligatorio que Documento propuesta sea escrito en Inglés . Documentos y plataforma pueden ser puede ser español o inglés.	
Plazo de ejecución máximo 60 meses	
Utilizar los documentos descargables para la convocatoria 2021 (no utilizar formatos de años anteriores). Respetar formatos y subirlos completados	
En propuesta hace mención al tiempo de uso de 30 días hábiles por año para otros investigadores/as (punto 2.1)	
Debe haber mínimo una Institución Principal y 2 instituciones Asociadas	
Si Asociadas son: - Centros o Instituciones diferentes de Universidades, debe acreditar que hace investigación y tiene más de 3 años vigencia. - Universidades debe tener acreditación CNA vigente	
Informe de indicadores: mínimo 6 indicadores obligatorios .	
Adjunta dos cotizaciones del equipo o plataforma (en el caso de ser una, debe incluir justificación que indique porqué tiene proveedor único). Respecto al uso de proveedor único, debe adjuntar carta del proveedor e incorporar una justificación del Coordinador de porque se elige aquel proveedor y no otro u otra tecnología	
Carta de patrocinio Institucional firmada por el Vicerrector e Investigador/a Principal subida en plataforma.	
Cartas de Acuerdos con Asociadas subida en plataforma con ambas firmas	
Carta Decano/a firmada enviada a la analista de la VID	
PRESUPUESTO	
Equipamiento solicitado a ANID máximo de MM\$ 950	
Debe existir un Equipo principal o Plataforma y, opcionalmente, accesorios de equipos.	
Monto ítem A Equipamiento es igual o superior a MM\$ 400.-	
Cofinanciamiento: Aportes pecuniarios + No pecuniarios es al menos el 50% del valor del ítem A Equipamiento solicitado a ANID	

<p>Al menos 10% del Monto ítem A Equipamiento es financiado con aportes PECUNIARIOS por la Institución. Considerarlos en; C.1 Capacitación del personal científico-técnico y/o C.2 Gastos Operación y Administración. Sino puede colocarse en Item A. Equipamiento</p>	
<p>El ítem B4 “Mantenimiento, Garantías y Seguros”. Debe contar con financiamiento en forma obligatoria (ANID y/o Beneficiaria)</p>	
<p>Monto solicitado en ítem B de Traslados e Instalación a ANID no es superior al 50% del ítem A Equipamiento</p>	
<p>Se financia el I.V.A del ítem A. o se puede incluir en ítem B.1 Traslados y Seguros</p>	